

7002

# SOCIEDAD ARGENTINA PARA EL ESTUDIO DE LOS MAMIFEROS



## BOLETIN INFORMATIVO SAREM

AÑO 7, N° 4

DICIEMBRE 1989

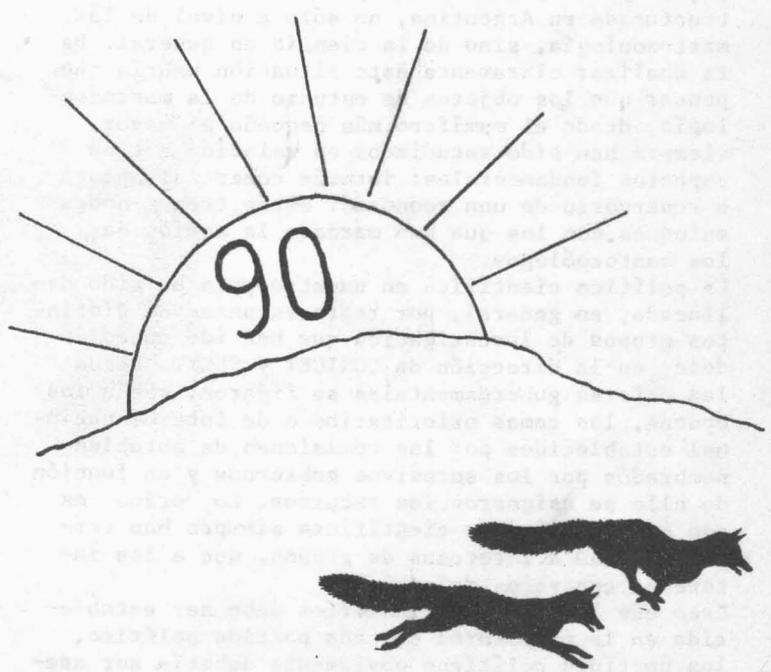
### EDITORIAL

La Comisión Directiva de SAREM culmina este mes sus actividades. El momento es propicio para realizar algunas reflexiones tanto sobre lo que se hizo o no, como sobre lo que queda por hacer.

En este período hemos realizado un conjunto de actividades académicas, y se intensificó el funcionamiento autónomo por parte de las filiales, algunas de las cuales mostraron su vitalidad a través de cursos y actividades académicas diversas. Las dificultades económicas impidieron que el contacto entre los asociados de diversos ámbitos fuera más fluido y quedó demostrado que la actividad central de SAREM es su reunión anual. En 1988 en Tucumán y dentro de unos días en Buenos Aires, la posibilidad de vernos y conversar, conversar y disentir sobre temas comunes vuelve a presentarse. Ambas reuniones fueron, y son posibles gracias al intenso y desinteresado esfuerzo de sus organizadores. La organización de la reunión conjunta con la ASM en Buenos Aires, en junio del '90, ha ocupado parte del tiempo de esta dirección. Sin duda, nada será igual tras la misma, la cual despertó un profundo interés fuera y dentro del país. Más de 130 colegas de la ASM y alrededor de 50 de Latinoamérica han manifestado su vocación de asistir a ésta. De nuestra convicción y apoyo dependerá en gran medida, hasta que punto tal interés sea redituable para cada uno de nosotros y de la ciencia de los mamíferos en general. La perspectiva de la reunión del '90, sugiere que debemos extremar nuestra prudencia a fin de consolidar

un concenso que refleje una unidad de acción y vocación que aún no hemos logrado construir. Esa creo que es la tarea fundamental que quedará en manos de la futura comisión directiva. Si logra ese propósito podrá decir dentro de dos años que ha cumplido.

Comisión Directiva



## LA POLITICA CIENTIFICA EN MASTOZOLOGIA

¿Es sólo el resultado de estrategias individuales?

Culmina con este número del Boletín la serie de entrevistas acerca del tema política científica en Mastozoología. Agradecemos a todos los investigadores que gentilmente se sometieron a nuestro cuestionario y lamentamos que otros invitados a participar no hayan podido dar su opinión en este debate.

1. De acuerdo a su experiencia como investigador en el área de la mastozoología, existe una política científica dirigida a su desarrollo ?
2. Cuál es y hacia donde apunta dicha política ?
3. Cómo se ve reflejada, por ejemplo, en lo que se refiere a apoyo económico y formación de recursos humanos en esta disciplina ?
4. Es común escuchar la opinión de que los recursos para esta disciplina son pobres y generalmente distribuidos según ciertas "áreas de prioridad", en qué medida esto es cierto ?, es ventajoso para la Argentina, un país pobre, este tipo de política ?, no debería innovarse ?
5. En qué sentidos cree usted que debería innovarse ?
6. Por qué cree usted que no se alienta la investigación hacia nuevas temáticas dentro de la mastozoología ?
7. Hay recursos formados suficientes como para innovar en nuevas líneas de trabajo y orintar a un mayor número de investigadores jóvenes hacia temas de interés local ?
8. En qué medida afectan al diseño de una política conducente a un mayor grado de desarrollo de la mastozoología, los intereses personales en desarrollar determinadas líneas de investigación ?
9. Conoce usted algún grupo interdisciplinario de investigadores, que enfocando la mastozoología desde diferentes ángulos haya trabajado en los últimos 5 años en la planificación de las políticas a seguir en el futuro inmediato ?
10. Cree que sería útil hacerlo ?
11. Como ve usted el futuro de la mastozoología con respecto a desarrollo de las disciplinas de "punta" (por ejemplo la biotecnología) ?
12. En otras disciplinas biológicas o biomédicas que han sido otrora escuelas y han dado científicos de gran relevancia internacional, como fue que comenzaron a desarrollarse ?. Fue tan solo el producto de personalidades brillantes o hubo políticas tendientes a desarrollar dichas disciplinas ?

1-, 2- y 3- No existe una política científica estructurada en Argentina, no sólo a nivel de la mastozoología, sino de la ciencia en general. Para analizar claramente esta situación habría que pensar que los objetos de estudio de la mastozoología, desde el mamífero más pequeño al mayor, siempre han sido estudiados en relación a tres aspectos fundamentales: interés comercial, plaga o reservorio de una zoonosis. Estos tres grandes enfoques son los que han marcado la acción de los mastozoólogos.

La política científica en nuestro país ha sido delineada, en general, por representantes de distintos grupos de investigación que han ido sucediéndose en la dirección de CONICET y SECYT. Desde las esferas gubernamentales se fijaron, según las épocas, los temas prioritarios o de interés nacional establecidos por las comisiones de notables nombrados por los sucesivos gobiernos y en función de ello se asignaron los recursos. Lo curioso es que estas políticas científicas siempre han respondido más a intereses de grupos, que a los intereses concretos del país.

Creo que la política científica debe ser establecida en la plataforma de cada partido político, los partidos políticos obviamente debería ser asesorados por los especialistas en cada área y/o las sociedades científicas.

4- Es importante tener en cuenta que aún no se han tratado en el Congreso las reformas a la Ley de Fauna. Las áreas prioritarias en las que SAREM como sociedad podría influir serían en el estudio de las especies que son objeto de mayor presión de caza. Los recursos obtenidos de la fauna de mamíferos no son pobres, pero los recursos destinados a los estudios de nuestra mastofauna sí lo son y máxime cuando quedan en manos de dos o tres grupos que imponen las líneas prioritarias o "modas" del momento.

5- Debería innovarse a través de la inversión de parte del producto de la explotación de la fauna en la investigación científica.

6- Porque no hay espacio, entendiéndose por espacio la falta de recurso, medios y terreno. (= laboratorios) donde afincar nuevas tendencias, salvo que algún grupo consolidado decida cambiar su tema de investigación o en base a la incorporación de gente formada, abrir nuevas líneas, por ejemplo, gente que quiera volver del exterior. Pero en el primer caso deberá luchar contra toda la burocracia científica, porque es mal visto cambiar de tema de trabajo, ya que no hay currículum, por extenso que sea, que pueda avalar solitudes de fondos, si no se trata del mismo tema

que se ha desarrollado desde el inicio de la carrera. Es una especie de Trampa 22. Y en el segundo caso, la incorporación de investigadores que quieran retornar, las respuestas han sido muy tristes por la paranoia que generó el regreso de algunas personas.

7- No hay recursos humanos suficientes en el país, y si los hubiera porque retornaran, carecerían de espacio físico y de fondos. Un ejemplo de ello fue el caso de los Dres. Guillermo Sarmiento y Maximina Monasterio que no obtuvieron de CONICET el apoyo requerido para instalarse con su grupo en Argentina, con el propósito de desarrollar un plan de estudio ecológico en el Chaco Salteño. Otro caso fue el del Dr. Armando Garsd, quien como forma de reintegrarse al país se ofreció a dictar Ecología General en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la U.B.A., pudiendo de este modo iniciar nuevas líneas y dar nuevos aires a la investigación ecológica. Sin embargo, ello no se concretó debido a una inexplicable morosidad del Departamento de Biología de esa facultad.

8- La respuesta está contenida en parte en las anteriores preguntas y redundar resulta obvio o a buen entendedor pocas palabras, o cualquier otro refrán alusivo. Pero creo que aparte de lo negativo que pueden ser personalidades líderes en su afán de creer que sólo lo suyo vale, no hay ciencia o arte que pueda desarrollarse sin esa pasión que puede sentir un investigador por su tema, aunque a los demás nos pese, si quien tiene el sartén por el mango, es además absolutista.

9- No, no conozco a ningún grupo, interdisciplinario o no, que haya trabajado en los últimos cinco años en la planificación de la política científica en mastozoología. Sólo existen individuos.

10- Sí, existen muestras positivas de intentos de planificación en áreas de manejo como, por ejemplo, el taller de discusión del anteproyecto de Ley Nacional de Fauna.

11- Yo considero que el manejo y aprovechamiento integral de fauna silvestre de interés comercial es una disciplina de punta y creo que es factible su desarrollo en nuestro país por la abundancia del recurso faunístico y las presiones internacionales hacia una explotación racional.

12- Por lo que recuerdo de la historia científica de nuestro país y no tan antigua, exceptuando los grandes temas como el desarrollo de las ciencias naturales en la época de Sarmiento y el desarrollo nuclear durante los primeros períodos peronistas, la formación de escuelas ha sido producto del empuje personal, o la suma de intenciones de varias personas, a veces, con la intervención y planificación de estructuras intermedias. Este último fue el caso de la creación del serpentario de Córdoba, derivando luego en el Centro de Zoología Aplicada de la Universidad Nacional de Córdoba, donde se aunaron los tesoreros esfuerzos

del Dr. W. Avalos y del Decano de Medicina, el Dr. Tomás de Villafañe Lastra. Otro caso que recuerdo bien fue la creación del Instituto de Virología de Córdoba, debida al Dr. Vanela y al Decano de Medicina, el Dr. Allende, y también el Instituto de Biología Martín Ferreyra, y no sigo porque no quiero que me tachen de sectaria por sólo mencionar lo que más conozco, o sea, los centros y escuelas de investigación de mi provincia.

G. de Villafañe

La Comisión de Prensa, Difusión y Relaciones Públicas de SAREM agradece a todos aquellos que en distinta forma han colaborado en la aparición de los últimos cinco números del Boletín Informativo, y su coordinadora, en particular, desea expresar su reconocimiento a SAREM por esta memorable experiencia, que espera no sea del todo olvidable para los lectores del Boletín.

#### LA LIBERTAD DE PRENSA, LAS EDITORIALES Y LA SAREM

Hace dos números, con desconocimiento del presidente de SAREM y contrariando la norma que se estableció en esta gestión, en un exceso de sus atribuciones la responsable del comité de revista escribe la editorial del Boletín. Los comités de la SAREM son para ayudar el accionar de la misma, en particular de su Comisión Directiva. No pueden tener una autonomía más allá de la conveniente para sentirse parte y hacer eficiente y útil a nuestro órgano de comunicación. Por ello deben buscar la información, como cualquier periodista lo hace, y hacer las preguntas pertinentes primero a los responsables de contestarlas, antes de hacerlo en una editorial. El Boletín causó estupor en varios lados. Sus planteos acerca de la reunión del '90 motivaron preguntas alarmadas de nuestra contraparte norteamericana. El Boletín da nuestra imagen, si queremos mejorarla antes de mostrar nuestras fotos en pijamas preguntemos a nuestros colegas si prefieren vestirse.

Fernando O. Kravetz

## CONSERVACION

Presentamos en este número del Boletín Informativo las actividades y proyectos del Departamento de Ecología y Manejo, dependiente de la Dirección Nacional de Fauna Silvestre de la Provincia de Santa Cruz. El Agr. Mario Abel Díaz nos proporcionó amplia información sobre las tareas y planes que desarrollan en el departamento a su cargo.

Los objetivos particulares del área Ecología y manejo son:

- proponer a la Dirección de Fauna Silvestre y ejecutar las técnicas de manejo de las reservas provinciales, estableciendo la zonificación y uso de las mismas.
- proponer nuevas áreas protegidas, basándose en sus valores naturales o culturales.
- proponer o realizar estudios de la fauna silvestre, estableciendo prioridades, de acuerdo a su interés (producción, control, conservación, recuperación).
- intervenir en todos los estudios técnicos y/o científicos acerca de la fauna de la Provincia de Santa Cruz, particularmente en aquellos que impliquen captura viva o muerta y colección de ejemplares.
- realizar relevamientos faunísticos, estimando distribución y abundancia de especies de interés.

Los proyectos actualmente en ejecución son principalmente de manejo de reservas y de estudio de especies en peligro de extinción. En el primer caso se ha desarrollado una Propuesta para el manejo y determinación de usos del Sistema de Reservas, Parques y otras áreas protegidas de la Provincia de Santa Cruz y el Proyecto de Manejo de la Reserva Provincial de Cabo Vírgenes, destinada a la protección y conservación de las especies del litoral marítimo, en especial del Pinguino de Magallanes. Este último proyecto ha sido enviado a la Sociedad Zoológica de Nueva York a fin de obtener apoyo financiero.

En cuanto al estudio de especies en peligro de extinción, se está llevando a cabo la primera etapa del Proyecto Huemul, que consiste en el relevamiento exhaustivo de áreas donde se ha registrado la presencia de esta especie, o que incluyan hábitats adecuados para su desarrollo. La finalidad de esta etapa es obtener una estimación de la distribución y abundancia del Huemul en la Provincia de Santa Cruz. La segunda etapa del proyecto comprende un estudio demográfico y etológico de esta especie y la tercera apunta a la recuperación numérica de las poblaciones, mediante la cría en semicautividad en áreas de reserva.

De los proyectos en preparación, ocupan el lugar más destacado las propuestas para la creación de nuevas reservas, como las de:

**Puerto Deseado:** destinada a la protección de cormoraneras, pinguineras y apostaderos de leones marinos.



**Monte León:** concebida como reserva de uso múltiple, que alberga colonias de nidificación de aves marinas y apostaderos de lobos marinos de un pelo.

**Cabo Blanco:** sitio de reproducción y cría de leones marinos de dos pelos.

**Monte Loayza:** reserva de carácter intangible que es sitio de reproducción y cría de lobos y leones marinos de un pelo.

**Complejo Río de las Vueltas-Lago del Desierto:** destinada a la protección de hábitats naturales adecuados para la supervivencia del Huemul.

**Complejo Cocoví-Coihual-Glaciár Narváez:** destinada a la protección del hábitat, en especial el área de Cocoví, única en Santa Cruz por su alta diversidad florística y por haberse detectado como área de supervivencia del Huemul.

La creación de estas cinco nuevas reservas elevará de 11.630 has. a 67.500 has. la superficie protegida por el sistema de parques y reservas provinciales santacruceños.

Otros proyectos en elaboración son la Propuesta de Manejo de la Reserva Provincial de Península de San Julián y el Proyecto de Cría de especies pelíferas de interés comercial.

Una mención especial merece la reglamentación que ordena y normatiza la investigación científica sobre fauna y flora en la Provincia de Santa Cruz. Este conjunto de normas constituye un ejemplo notable, digno de ser imitado a nivel nacional y por las restantes direcciones provinciales de fauna silvestre de nuestro país. En nuestra opinión sería un adecuado mar-

co destinado a regular las actividades científicas de nacionales y extranjeros respecto de la fauna silvestre, de los investigadores entre sí y con los funcionarios gubernamentales, tema éste que tanto preocupa a muchos socios de SAREM, particularmente ante la inminencia de la Reunión Conjunta SAREM-ASM. En esta reglamentación que comprende a la fauna y flora santacruceña se establecen el tipo e intensidad de actividad permitida de acuerdo a la categoría de protección del área y los derechos y obligaciones de cada una de las partes, investigadores y Dirección de Fauna en la ejecución de proyectos científicos, tomando también en cuenta las interferencias recíprocas con los visitantes.

Esta apretada síntesis de las actividades que desarrolla el Departamento de Ecología y Manejo pone de manifiesto que los principios que rigen la política de la Dirección de Fauna Silvestre no se basan en conservar por conservar, sino en el manejo y uso racional de los recursos faunísticos y ello implica como condición primordial la evaluación permanente de dichos recursos.

#### SAREM

##### COMISION DIRECTIVA

Presidente: Fernando Kravetz  
 Vicepresidente: Jaime Polop  
 Secretario: Alfredo D. Vitullo  
 Prosecretaria: M. Isabel Bellocq  
 Tesorero: Gustavo Zuleta  
 Vocales: Noemí Gardenal  
           Sergio Vizcaíno  
           M. Magdalena Lucero  
           Ana M. Pellegrini  
           M. Beatriz Espinosa  
 Vocales Suplentes:  
           Alvaro Novello  
           Diego Verzi  
           Emma Casanave

##### BOLETIN INFORMATIVO SAREM: Año 7 N° 4

Responsabilidad editorial: Comisión de Prensa, Difusión y Relaciones Públicas.  
 Coordinación General: Patricia N. Marconi

Los puntos de vista expresados en los artículos firmados son responsabilidad de los autores y no son necesariamente compartidos por la Comisión de Prensa y Difusión.

#### Filiales SAREM

- **BAHIA BLANCA**  
 Lic. Emma Casanave. Peru 670. 8000. Bahía Blanca. T.E.: (091) 22005, 26239, 2228, 33382.
- **BUENOS AIRES**  
 Dra. Marta Mudry. Academia Nac. de Medicina. Pacheco de Melo 3081. 1425. Buenos Aires. T.E.: (01) 821-8803.
- **CORDOBA**  
 Dra. Noemí Gardenal. Fac. de Medicina. Cat. de Química Biológica. C.c. 35. Suc. 16. 5016. Córdoba. T.E.: (051) 64438.
- **CHILE**  
 Dra. Luz González. Univ. Austral de Chile. Casilla 56. Valdivia. Chile. T.E.: (063) 21-3911.
- **CHUBUT**  
 Dr. Enrique Crespo. Centro Nac. Patagónico. 28 de Julio 28. 9120. Puerto Madryn. T.E.: (095) 71-468/543.
- **LA PAMPA**  
 Lic. Enrique Justo. Fac. Cs. Naturales. Av. Uruguay 151. 6300. Santa Rosa (La Pampa). T.E.: (0954) 25079/25166.
- **LA PLATA**  
 Lic. Sergio Vizcaíno. Fac. Cs. Naturales y Museo. Paseo del Bosque s/n. 1900. La Plata (Bs. As.) T.E.: (021) 3-9125, 21-8805 int. 4
- **LITORAL**  
 Dr. Gabriel Zunino. CAPRIM. C.C. 145. 3400. Corrientes.
- **MAR DEL PLATA**  
 Lic. Ana Malizia. Fac. Cs. Exactas y Naturales. Dpto. Biología. Dean Funes 3350. Mar del Plata. 7600. Buenos Aires T.E.: (023) 49960.
- **MENDOZA**  
 Dr. Virgilio Roig. IADIZA. Lab. Fauna Silvestre. C.C. 507. 5500. Mendoza. T.E.: (061) 24-995/787.
- **RIO CUARTO**  
 Lic. Jaime Polop. Univ. Nac de Río Cuarto. Fac de Cs. Exactas y Naturales. Enlace rutas B y 36. 5800. Río Cuarto (Córdoba). T.E.: (0586) 34616, int. 98.
- **TUCUMAN**  
 Lic. María Lucero. Instituto Miguel Lillo. M. Lillo 205. 4000. Tucumán. T.E.: (081) 23-0056/888, int. 6.
- **URUGUAY**  
 Lic. Alvaro Novello Signore. Fac. Humanidades y Ciencias, Dpto. Genética. Tristán Narvaja 1674. Montevideo, 16012 Rep. Oriental del Uruguay.

4 de diciembre de 1989

Elección de nuevas autoridades  
(Comisión Directiva)

y elección de miembros del  
Órgano de Fiscalización,

### PREMIO ANUAL SAREM

Por segundo año consecutivo ha sido realizado el Premio Anual SAREM para mastozoólogos jóvenes, instituido por esta Comisión Directiva. En esta oportunidad el Jurado integrado por el Dr. Osvaldo A. Reig, la Dra. Martha Piantanida y la Dra. Marta Mudry otorgó el Premio Anual SAREM al Dr. Jorge Adrián Monjeau por su trabajo: "Ecología geográfica de los pequeños mamíferos del norte de la Patagonia", dado el excelente nivel científico con que ha sido desarrollado el tema.

El Dr. Monjeau es egresado de la Universidad Nacional de La Plata, desde 1982 ha desarrollado su tarea de investigación en el área de la ecología de mamíferos y actualmente reside en la ciudad de Bariloche donde se desempeña como becario del CONICET en el instituto ECOTONO.



BOLETIN INFORMATIVO SAREM  
Año 7, Nro. 4                      DICIEMBRE 1989



Comisión de Prensa, Difusión  
y Relaciones Públicas  
Coordinación General  
Patricia N. Marconi

Facultad de Medicina  
Paraguay 2155.  
1121. Buenos Aires.